



DECRETO N° 1360

Castro, 16 de octubre de 2019

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, la Sesión Ord. N°88 del 12.12.18; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE El Contrato de fecha 16 de octubre 2019, suscrito entre este Municipio y don **ROBERT ALEXIS SALGADO RIQUELME**, chileno, RUT: 13.853.611-4, será por la presentación artística del conjunto "Tierra Dorada"; documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/svv.

Distribución:

Direcc. Adm. Y Finanzas

Archivo Dideco

Archivo Secretaria Municipal